

Modificaciones en la identificación (Cumplimente sólo los apartados sujetos a variación)

Nombre del centro o institución _____ NIF

Domicilio Social (calle, plaza, paseo, avenida...)

Código postal Municipio

Provincia

Teléfono

Fax

E-mail

Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para consultas, aclaraciones o modificaciones sobre este cuestionario.

FIRMA O SELLO

Sr. D./Sra. D^a. _____

Cargo que ocupa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Página web: _____

Naturaleza, características y finalidad

Esta estadística, se enmarca dentro del Plan general de estadísticas de ciencia y tecnología propugnado por la oficina de Estadísticas de la Unión Europea (EUROSTAT). Tiene como principal objetivo el conocimiento de los recursos que los organismos y centros investigadores destinan a I+D, con el fin de estimar el esfuerzo nacional en investigación.

Se realiza siguiendo las recomendaciones de la OCDE (Manual de Frascati).

Legislación

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico**, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo**, a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de **3.005,07 a 30.050,61 euros**. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de **300,52 a 3.005,06 euros**. Las infracciones leves se sancionarán con multas de **60,10 a 300,51 euros** (art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP).

Estadística de cumplimentación obligatoria

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Instituto Nacional de Estadística
Finalidad	Realización de una Encuesta del Plan Estadístico Nacional
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se ceden datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	De acuerdo con los artículos 89.2 del Reglamento 2016/679 relativo a la protección de datos de personas físicas y 25.3 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales no podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web del INE: http://www.ine.es/proteccion_datos/oe/30059

Consideraciones generales

Las actividades de investigación y desarrollo (I+D) interna comprenden el trabajo creativo y sistemático llevado a cabo **dentro del centro o institución** para incrementar el volumen de conocimientos y concebir nuevas aplicaciones.

Para que una actividad sea considerada I+D debe ser novedosa, creativa, incierta sobre un resultado final, sistemática, y transferible y/o reproducible (dirigida a obtener resultados que puedan ser reproducidos por otros).

Comprende esta actividad la investigación fundamental, la investigación aplicada y el desarrollo experimental. Este último conduce a nuevos dispositivos, productos, materiales, procesos, servicios o sistemas.

No se incluyen entre las actividades de I+D: la educación, la información científica y técnica, la recogida de datos de carácter general, los ensayos de rutina, los trabajos ordinarios de normalización ni otras actividades tecnológicas relativas a la producción o uso de productos o procesos ya conocidos. Tampoco se incluyen los trabajos de prospección minera y petrolera, cuando se orientan al descubrimiento de yacimientos explotables y no esencialmente al aumento de los conocimientos geológicos básicos.

El criterio que distingue las actividades de I+D de otras actividades es la presencia o ausencia de un grado apreciable de creatividad o novedad.

Instrucciones generales

Unidad de información: La información que se solicita en este cuestionario se refiere al centro o institución cuyos datos de identificación figuran en la portada. Los datos solicitados se refieren a la totalidad de los centros de investigación de la institución en España.

Período de referencia: Los datos deben referirse al año objeto de la estadística.

Forma de anotar los datos: Cumplimente los datos claramente. No escriba en las áreas sombreadas. Los datos económicos se solicitan en **euros sin decimales**.

Plazo de remisión: Este cuestionario cumplimentado con la información solicitada, debe ser devuelto en un plazo no superior a **15 días naturales** a partir de su recepción.

1. Datos generales del centro o institución

1.1 Actividad principal desarrollada por el centro o institución

La actividad principal del centro o institución, ¿coincide con la indicada a continuación?

SI → Pase al apartado 1.2

NO → 1. Describa detalladamente la actividad principal

2. Especifique los principales productos obtenidos o servicios prestados

1.2 Clasificación del centro o institución

Para cada pregunta, señale con un aspa (X) donde corresponda

1. ¿Vende o tiene la intención de vender la producción a un precio económicamente significativo?

SÍ NO

2. ¿Imparte educación superior reglada?

SÍ NO

3. ¿Qué sector controla o administra el centro o institución?

Empresas Administración Pública Enseñanza Superior IPSFL*

4. ¿Qué sector financia principalmente (financiación superior al 50%) al centro o institución?

Empresas Administración Pública Enseñanza Superior IPSFL*

5. ¿Qué tipo de centro o institución es?

PRIVADA PÚBLICA

6. ¿Quién controla o administra la unidad que realiza I+D en el centro o institución?

Empresas Administración Pública Enseñanza Superior IPSFL*

*IPSFL: Instituciones privadas sin fines de lucro

2. Actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas en 2021

La biotecnología es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos o modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos, bienes y/o servicios.

1. ¿Realiza el centro o institución alguna actividad basada en ciencias y tecnologías aplicada a los organismos vivos o a compuestos obtenidos a partir de los mismos, con el fin de obtener conocimientos o productos de valor? (Incluida la bioinformática y nanobiotecnología)

SI NO → Pase al apartado 3

Si ha respondido que sí, debe cumplimentar el Módulo de uso de Biotecnología

2. Indique los recursos dedicados a actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas

La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena con las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas.

Recursos utilizados en biotecnología:	Personal		Personal en EJC (1 decimal)		Gastos totales (gastos corrientes+ gastos de capital) (euros sin decimales)
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
_____	_____	_____	_____	_____	_____

3. Personal empleado en actividades de I+D interna en 2021

3.1 Personal empleado en I+D interna, según su ocupación

En el personal dedicado a I+D interna por ocupación incluya, si hubiera, al personal externo (consultoría externa, autónomos, profesores eméritos, voluntarios...), que contribuya a la realización de las tareas de I+D interna y que está plenamente integrado en la realización de dichas tareas.

Dentro de investigadores se incluirá el Personal Investigador en Formación (PIF), los estudiantes de máster que reciben una beca o un salario por su investigación; y otros becarios de investigación.

La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades de I+D. (Ver anexo adjunto).

Personal interno y externo que realiza actividades de I+D interna en la unidad	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)
1. Investigadores (incluido el personal que dirige, planifica y/o coordina tareas de I+D así como el Personal Investigador en Formación (PIF), los estudiantes de máster que reciben becas de investigación y otros becarios de investigación)				
2. Técnicos				
3. Auxiliares				
PERSONAL TOTAL (1+2+3)				
1.1 De los investigadores del Punto 1 indique el Personal Investigador en Formación (PIF)				
1.2 De los investigadores del punto 1 indique los estudiantes de máster que reciben becas de investigación				
1.3 De los investigadores del punto 1 indique otros becarios de investigación no incluidos en el apartado 1.1 (PIF), ni en 1.2 (estudiantes de máster)				

* EJC: Equivalencia a jornada completa.

Personal externo (consultoría externa, autónomos, profesores eméritos, voluntarios, etc.) plenamente integrado en la realización de actividades de I+D interna en 2021

El personal externo en I+D incluye las personas que, sin pertenecer al personal propio del centro o institución, se encuentran realizando actividades de I+D dentro de la misma. Este personal debe de estar plenamente integrado dentro de los proyectos de I+D del centro o institución, y su trabajo debe estar gestionado y controlado por personal del centro o institución. Este personal incluye **consultores externos, autónomos, profesores eméritos, voluntarios...**

	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)
Personal externo investigador incluido en 3.1				
De ellos, voluntarios				
Personal externo total (investigadores+técnicos+auxiliares externos) incluido en 3.1				
De ellos, voluntarios				

* EJC: Equivalencia a jornada completa.

3.2 Personal empleado en I+D interna, según su titulación

Titulación	Personal en I+D			Investigadores		
	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)
1. Doctorado universitario						
2. Grado de más de 240 ECTS ² , Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, másteres, especialidad en Ciencias de la Salud y equivalentes.						
3. Grado de 240 ECTS, Diplomatura, Arquitectura e Ingeniería Técnicas y equivalentes; postgrado universitario de menos de 1 año.						
4. Ciclo Formativo de Grado Superior, FP II y equivalentes; título propio universitario de 2 o más años que requiere el bachillerato.						
5. Bachiller, BUP, COU, Bachiller Superior, Ciclo Formativo de Grado Medio, FPI; Grado Medio/Profesional de Música y Danza, FP Básica, y similares; EO Idiomas – nivel avanzado.						
6. Otros estudios.						
TOTAL (1+2+3+4+5+6)						

² Grado de más de 240 ECTS (European Credit Transfer System): Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria y Arquitectura

3.3. Distribución del personal en I+D interna por comunidades y ciudades autónomas en las que el centro o institución ha realizado actividades de I+D en 2021

Comunidades y ciudades autónomas	Personal en I+D				Investigadores			
	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)	Total	Mujeres	Total en EJC* (1 decimal)	Mujeres en EJC* (1 decimal)
1. Andalucía			/	/			/	/
2. Aragón			/	/			/	/
3. Asturias, Principado de			/	/			/	/
4. Balears, Illes			/	/			/	/
5. Canarias			/	/			/	/
6. Cantabria			/	/			/	/
7. Castilla y León			/	/			/	/
8. Castilla - La Mancha			/	/			/	/
9. Cataluña			/	/			/	/
10. Comunitat Valenciana			/	/			/	/
11. Extremadura			/	/			/	/
12. Galicia			/	/			/	/
13. Madrid, Comunidad de			/	/			/	/
14. Murcia, Región de			/	/			/	/
15. Navarra, Comunidad Foral			/	/			/	/
16. País Vasco			/	/			/	/
17. Rioja, La			/	/			/	/
18. Ceuta			/	/			/	/
19. Melilla			/	/			/	/
TOTAL			/	/			/	/

(*) EJC: Equivalencia a jornada completa.

3.4 Investigadores por sexo y grupos de edad

Investigadores	Todas las edades	Menor de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	65 o mayor de 65
Total							
Mujeres							

3.5 Investigadores por nacionalidad y sexo

	Investigadores	
	Total	Mujeres
1. España		
2. Resto de la UE*		
3. Otros países europeos		
4. Norteamérica		
5. América Central		
6. América del Sur		
7. Asia		
8. África		
9. Oceanía		
TOTAL		

(*) Resto de Países de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumanía y Suecia.

3.6 Personal dedicado a actividades de I+D interna por campo o disciplina científica

	Personal en I+D		Investigadores	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
1. Ciencias exactas y naturales _____	_____	_____	_____	_____
2. Ingeniería y tecnología _____	_____	_____	_____	_____
3. Ciencias médicas y de la salud _____	_____	_____	_____	_____
4. Ciencias de la agricultura y veterinaria _____	_____	_____	_____	_____
5. Ciencias sociales _____	_____	_____	_____	_____
6. Humanidades y las artes _____	_____	_____	_____	_____
TOTAL (1+2+3+4+5+6) _____	_____	_____	_____	_____

Si el centro o institución imparte enseñanza superior o es un centro de investigación administrado o controlado por la universidad, continúe en el **apartado 3.7** ; en otro caso, pase al **apartado 4**.

3.7 Investigadores por categoría

	Investigadores	
	Total	Mujeres
1. Catedráticos/as de universidad _____	_____	_____
2. Titulares de Universidad, Catedráticos/as de Escuela Universitaria, Profesorado Contratado Doctor e Investigadores "Ramón y Cajal" _____	_____	_____
3. Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Visitantes, Investigadores "Juan de la Cierva", Investigadores visitantes y otros investigadores post-doctorales _____	_____	_____
4. FPI, FPU, y otros investigadores predoctorales; y profesorado ayudante _____	_____	_____
TOTAL(1+2+3+4) _____	_____	_____

4. Gastos en actividades de I+D en 2021

4.1. Gastos en actividades de I+D interna en 2021

El coste laboral del personal interno será el correspondiente a los investigadores en EJC y a los técnicos y auxiliares en EJC especificados en 3.1. El coste laboral del personal externo (consultoría externa, autónomos, profesores eméritos, voluntarios...) debe incluirse **únicamente** en los puntos "3. Otros gastos corrientes" y "3.1 Contratación de personal externo plenamente integrado en las actividades de I+D interna del centro o institución". Para el resto de partidas, los gastos se calcularán como un porcentaje de la parte que corresponda a I+D.

	Importe (euros sin decimales)
1. Coste laboral de investigadores en EJC (incluye contratos predoctorales y becas de investigación) _____	1 _____
2. Coste laboral de técnicos y auxiliares en EJC _____	2 _____
3. Otros gastos corrientes (sin IVA ni amortizaciones) _____	3 _____
Desglose la cifra anterior en las siguientes partidas:	
3.1 Contratación de personal externo plenamente integrado en las actividades de I+D interna del centro o institución _____	_____
3.2 Contratación de servicios de apoyo a las actividades de I+D interna del centro o institución, excluyendo las consignadas en 3.1 _____	_____
3.3. Adquisición de materiales necesarios para la realización de las actividades de I+D interna del centro o institución _____	_____
3.4. Otros gastos no clasificados en las categorías anteriores _____	_____
A. Total gastos corrientes en I+D (1+2+3) _____	A _____
4. Equipos e instrumentos (sin IVA) _____	4 _____
5. Terrenos y edificios (sin IVA) _____	5 _____
6. Adquisición de software específico para I+D interna (incluye licencias) (sin IVA) _____	6 _____
7. Otros productos de propiedad intelectual específicos para I+D interna (sin IVA) (patentes, licencias, otros activos intangibles) _____	7 _____
B. Total gastos de capital en I+D (4+5+6+7) _____	B _____
C. Total gastos en I+D interna (A+B) _____	_____

4.2 Financiación de los gastos en I+D interna en 2021

Desglose el total de gastos en I+D interna de la pregunta 4.1 según la fuente original de los fondos recibidos para I+D, distinguiendo entre fondos internos (originados bajo el control del centro) y fondos externos.

En el caso de fondos externos para realizar I+D deberá distinguirse entre:

- **Fondos de transferencia o sin contrapartida:** Fondos recibidos sin que exista a cambio un resultado de I+D en forma de compensación. Pueden ser subvenciones, condonación de las deudas, actividades filantrópicas, crowdfunding, donaciones...
- **Fondos de intercambio o con contrapartida:** Fondos recibidos a cambio de la ejecución de I+D para otros organismos. Pueden ser fondos obtenidos de las ventas de I+D o subcontrataciones para la realización de estas actividades, aportaciones en acuerdos de colaboración...

Los préstamos reembolsables para realizar I+D obtenidos tanto de la Administración como de otras fuentes, se incluirán en la financiación a cargo del propio centro o institución.

El importe consignado en este apartado se debe corresponder con los fondos ejecutados a lo largo del año 2021.

		<u>Importe (euros sin decimales)</u>	
Origen de fondos interno			
Fondos a cargo del propio centro o institución _____	A	_____	
Fondos propios (incluidos préstamos reembolsables, donaciones* y cuotas de carácter institucional)			
		<u>Fondos SIN</u>	<u>Fondos CON</u>
		contrapartida	contrapartida
		(subvenciones,	(venta de
		ayudas,	I+D,acuerdos de
		donaciones*...)	colaboración...)
Origen de fondos externo			
Fondos procedentes del sector Administración Pública			
- De la Administración Central del Estado y entidades dependientes _____	1	_____	_____
- De las administraciones autonómicas y locales y entidades dependientes _____	2	_____	_____
Fondos procedentes del sector Empresas			
- De empresas públicas _____	3	_____	_____
- De empresas privadas _____	4	_____	_____
Fondos procedentes del sector Enseñanza Superior			
- De universidades y otros centros de enseñanza superior públicos _____	5	_____	_____
- De universidades y otros centros de enseñanza superior privados _____	6	_____	_____
Fondos procedentes del sector IPSFL			
- De otras instituciones privadas sin fines de lucro _____	7	_____	_____
Fondos procedentes del sector Resto del Mundo			
- De empresas del resto del mundo _____	8	_____	_____
- De programas de la Unión Europea _____	9	_____	_____
- De administraciones públicas del resto del mundo _____	10	_____	_____
- De universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo _____	11	_____	_____
- De instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo _____	12	_____	_____
- De otras organizaciones internacionales _____	13	_____	_____
TOTAL _____	B	_____	C _____
TOTAL (A+B+C) (debe coincidir con 4.1.C) _____		_____	_____

(*) Las donaciones que el centro o institución recibe sin el requisito de que sean necesariamente utilizadas para I+D y que hayan sido destinadas a I+D, se clasifican como fondos internos. Sin embargo, si estas donaciones se han recibido expresamente para realizar actividades de I+D, deben clasificarse como fondos externos.

4.3 Contratos predoctorales y becas de investigación

Desglose entre el importe total de los contratos predoctorales de investigación percibidos en el año 2021 por el Personal Investigador en Formación (PIF) y las becas percibidas por los becarios de investigación que no están incluidas, ni como PIF, ni como becas para estudiantes de máster. Este personal ha sido consignado en el punto 3.1. Estos importes han de estar incluidos en el coste laboral de investigadores de la pregunta 4.1.

		<u>Importe (euros sin decimales)</u>
1. Contratos predoctorales de investigación (PIF) _____	1	_____
2. Becas de investigación recibidas por los estudiantes de máster que realizan actividades de I+D _____	2	_____
3. Becas de investigación (no incluidas en los dos apartados anteriores) _____	3	_____

4.4 Distribución del gasto en I+D interna por tipo de investigación

Desglose, en porcentaje, los gastos en I+D interna que ha realizado el centro o institución en 2021 según la siguiente clasificación (no escriba decimales y compruebe que la suma de la columna es 100%).

		<u>Porcentaje</u>
1. Investigación fundamental o básica _____	1	%
2. Investigación aplicada _____	2	%
3. Desarrollo experimental _____	3	%
TOTAL _____		1 0 0 %

4.5 Gastos en I+D interna por comunidades y ciudades autónomas en 2021

Distribuya el total de los gastos en I+D interna indicados en la pregunta 4.1, según la comunidad y ciudad autónoma en las que se han realizado las actividades de I+D

Comunidades y ciudades autónomas	Importe (euros sin decimales)
1. Andalucía	1
2. Aragón	2
3. Asturias, Principado de	3
4. Baleares, Illes	4
5. Canarias	5
6. Cantabria	6
7. Castilla y León	7
8. Castilla - La Mancha	8
9. Cataluña	9
10. Comunitat Valenciana	10
11. Extremadura	11
12. Galicia	12
13. Madrid, Comunidad de	13
14. Murcia, Región de	14
15. Navarra, Comunidad Foral de	15
16. País Vasco	16
17. Rioja, La	17
18. Ceuta	18
19. Melilla	19
Total gastos en I+D interna (debe coincidir con 4.1.C)	

4.6 Objetivo socioeconómico

Desglose, en porcentaje, los gastos en I+D interna que ha realizado el centro o institución en 2021 según la finalidad o el objetivo socioeconómico de la investigación (no escriba decimales) y compruebe que la suma de porcentajes es 100%.

	Porcentaje
1. Exploración y explotación del medio terrestre y de la atmósfera	1 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
2. Control y cuidado del medio ambiente	2 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
3. Exploración y explotación del espacio	3 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
4.1 Sistemas de transporte y telecomunicaciones	4.1 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
4.2 Otra infraestructura	4.2 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
5. Producción, distribución y utilización racional de la energía	5 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
6. Producción y tecnología industrial	6 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
7. Protección y mejora de la salud humana	7 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
8. Desarrollo de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
9. Educación	9 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
10. Cultura, ocio, religión y medios de comunicación	10 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
11. Sistemas, estructuras y procesos políticos y sociales	11 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
12. Investigación no orientada	12 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
13. Defensa	13 <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %
TOTAL	1 0 0 %

4.7 Gasto de investigación en la protección y mejora de la salud humana

Si en la pregunta anterior (4.6 Objetivo socioeconómico) hay porcentaje de gastos en I+D interna en el punto 7. Protección y mejora de la salud humana, indique el gasto según la comunidad y ciudad autónoma en las que se realiza la investigación sanitaria.

(El porcentaje del punto 7. Protección y mejora de la salud humana multiplicado por el gasto total de investigación del centro o institución tiene que ser igual al gasto de investigación en protección y mejora de la salud humana)

Comunidades y ciudades autónomas		Importe (euros sin decimales)
1. Andalucía	1	
2. Aragón	2	
3. Asturias, Principado de	3	
4. Balears, Illes	4	
5. Canarias	5	
6. Cantabria	6	
7. Castilla y León	7	
8. Castilla – La Mancha	8	
9. Cataluña	9	
10. Comunitat Valenciana	10	
11. Extremadura	11	
12. Galicia	12	
13. Madrid, Comunidad de	13	
14. Murcia, Región de	14	
15. Navarra, Comunidad Foral de	15	
16. País Vasco	16	
17. Rioja, La	17	
18. Ceuta	18	
19. Melilla	19	
Total gasto de investigación en protección y mejora de la salud humana		

4.8 Compra de I+D (I+D externa) en 2021

Son los gastos motivados por la adquisición de I+D fuera del centro o institución mediante contrato, convenio... No incluya las cuotas institucionales para financiar a otros organismos públicos o privados, internacionales..., que no suponga una compra directa de I+D.

		Importe (euros sin decimales)
A. Compra de I+D (I+D externa) en España (sin IVA)		
- A empresas	1	
- A organismos de la Administración Pública	2	
- A universidades y otros centros de enseñanza superior	3	
- A instituciones privadas sin fines de lucro	4	
B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos)		
- A empresas del resto del mundo	5	
- A administraciones públicas del resto del mundo	6	
- A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo	7	
- A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo	8	
- A otras organizaciones internacionales	9	
C. Total compra de I+D (I+D externa) (A+B)		

Observaciones: _____

